



INFORME

CHUBUT

Oficina de la Mujer y de Violencia de
Género del Poder Judicial de la
provincia de Chubut



Dispositivo “TaViRe – Taller de Visibilización y Reflexión sobre Violencia de Género” en el Poder Judicial de la provincia de Chubut

El documento describe la implementación del dispositivo “TaViRe – Taller de Visibilización y Reflexión sobre Violencia de Género”, creado por la Oficina de la Mujer y la Oficina de Violencia de Género (OM–OVG) del Poder Judicial de la provincia de Chubut, mediante el Acuerdo Plenario N.º 5160/2022, en octubre de 2022.

Esta iniciativa surge como una respuesta del Poder Judicial frente a la violencia de género, mediante la creación de un espacio de reflexión destinado a varones agresores de baja intensidad judicializados.

El dispositivo promueve la toma de conciencia sobre las conductas violentas y sus efectos, a través de una propuesta audiovisual desarrollada en tres jornadas presenciales, implementadas en Juzgados de Paz.

Objetivos Principales de la Práctica

- Contribuir, desde el Poder Judicial, a la construcción de respuestas frente a la violencia de género.
- Promover la visibilización del problema y la reflexión por parte de varones agresores judicializados.
- Favorecer la toma de conciencia sobre las conductas violentas y su impacto en otras personas y en su entorno.

Implementación y Recursos

El dispositivo está dirigido a varones agresores de baja intensidad judicializados, excluyendo casos vinculados a delitos graves. Su implementación está sujeta a condiciones estrictas de admisibilidad y contempla etapas de notificación, registro, monitoreo y evaluación.

Las jornadas se desarrollan con contenidos audiovisuales, en espacios físicos de los Juzgados de Paz, con el apoyo de una computadora, auriculares y conectividad (o pen drive en caso de no contar con acceso a internet).

Participaron ocho personas en el desarrollo del dispositivo y cuatro en su ejecución, con recursos propios del Superior Tribunal de Justicia.

La coordinación general está a cargo de la OM–OVG y cuenta con la participación de diversas áreas judiciales: Juzgados de Paz, Área de Informática, juzgaduras de Familia y Penal, y el Ministerio Público, entre otras. Además, se brindó formación específica en género a juezas y jueces de Paz, junto con un acompañamiento continuo. Se realizaron encuentros interinstitucionales para fortalecer la coordinación y los procesos de evaluación.

En el marco de su desarrollo, se establecieron alianzas estratégicas dentro del Poder Judicial y se facilitó la cesión del dispositivo a la provincia de Catamarca para su adaptación y aplicación local.

Resultados y Evaluación

Desde su implementación, el dispositivo se aplica en 11 localidades. Según los registros, solo el 8 % de las personas participantes reincidió en hechos de violencia de género, y el 88 % manifestó que recomendaría la experiencia. Se observaron cambios actitudinales, expresiones de voluntad de cambio y pedidos espontáneos de mayor acompañamiento.

La evaluación se realiza a través de indicadores cuantitativos y cualitativos, entrevistas telefónicas de seguimiento y valoración del impacto subjetivo, que fue considerado mayoritariamente positivo.

Desafíos y Soluciones

Uno de los principales desafíos fue consolidar un dispositivo judicial orientado a varones agresores que contara con legitimidad institucional y operativa. El trabajo articulado entre áreas, la formación y acompañamiento a juezas y jueces de Paz y la evaluación continua permitieron sostener el modelo.

Como solución, se formalizaron procedimientos estandarizados y se fortaleció el monitoreo permanente.

Sostenibilidad y Replicabilidad

La práctica se sostiene a través de la estandarización de procedimientos, el seguimiento constante, la comunicación de resultados y el fortalecimiento de alianzas estratégicas. La experiencia fue cedida a la provincia de Catamarca, con adaptaciones según el contexto local. Para garantizar su efectividad, se recomienda una aplicación rigurosa y monitoreada, que evite automatismos y permita sostener el enfoque reflexivo.

Aprendizajes y Recomendaciones

La experiencia confirma la importancia de contar con herramientas propias, desarrolladas desde el Poder Judicial, para prevenir la reiteración de hechos de violencia de género. También destaca el valor del trabajo colaborativo entre áreas y la necesidad de sostener procesos de monitoreo y evaluación.